

**CONVOCATORIA Nº 62/2018  
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A BECAS DE  
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL MUSEO DE HISTORIA DE LA  
EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI
1.	02300298E
2.	02570782A
3.	02571140Q
4.	066032430J
5.	06648662Y
6.	07246319P
7.	09816339P
8.	45869505F
9.	47582733B
10.	50772993X
11.	51516291V
12.	53718368M
13.	53939926G
14.	54125974M
15.	70826249A
16.	71712129S
17.	72319766S

	DNI
18.	X5533964A
19.	Y6680052S

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	02279277T	2
2.	05456380K	3
3.	16628060A	6
4.	48284073N	2
5.	50757756E	2
6.	51123288S	2

**CÓDIGO**      **CAUSA DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible o en vigor del **DNI** o **NIE comunitario** o **permiso de residencia**
2. No estar matriculado **en estudios oficiales** de la UCM; en licenciatura, grado (mínimo 48 créditos) master oficial (mínimo 36 créditos) o doctorado durante el periodo de la beca
3. No tener aprobado, al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios en el que esté matriculado; excepto para los alumnos de master o doctorado.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud fuera de plazo.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **12 al 23 de noviembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así

lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 8 de noviembre de 2018.